

LEGISLACIÓN DE CAZA EN ESPAÑA

[ANDALUCÍA](#)

[ARAGÓN](#)

[ASTURIAS](#)

[BALEARES](#)

[CANARIAS](#)

[CANTABRIA](#)

[CASTILLA-LA MANCHA](#)

[CASTILLA Y LEÓN](#)

[CATALUÑA](#)

[EXTREMADURA](#)

[GALICIA](#)

[LA RIOJA](#)

[MADRID](#)

[MURCIA](#)

[NAVARRA](#)

[PAÍS VASCO](#)

[VALENCIA](#)

[CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA](#)

[CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA](#)

[NORMATIVA ESTATAL](#)

[GUÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES
Y LIBROS HISTÓRICOS DE CAZA](#)

**Normativa:**

Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

[\(BOE-A-2003-21941\)](#) (BOE de 02/12/2003)

Se Modifica:

los arts. 44.3, 74, 77 y 80, por Ley autonómica 3/2010, de 21 de mayo ([BOE-A-2010-9887](#)).

los arts. 44, 74, 77 y 80, por Decreto-Ley autonómico 3/2009, de 22 de diciembre ([BOJA-b-2009-90030](#)).

el art. 10.2, por Ley autonómica 1/2008, de 27 de noviembre ([BOE-A-2008-20752](#)).

Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza. ([BOJA 154/2005, de 9 de agosto](#))

Decreto 232/2007, de 31 de julio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Caza y se modifica el Reglamento de Ordenación de la Caza aprobado por Decreto 182/2005, de 26 de julio. ([BOJA 158/2007, de 10 de agosto](#))

Orden de 13 de julio de 2007, por la que se desarrollan determinados aspectos del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza. ([BOJA 169 de 28/08/2007](#))

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (**Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña y Valencia**). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

[Decreto 238/2011, de 12 de julio](#), por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada. ([BOJA 155 de 09/08/2011](#))

Documentos:

[Expedición de la Tarjeta de identificación del cazador y pescador](#) (on line)

[Expedición de licencias del cazador, del pescador y/o medios auxiliares de caza y pesca continental](#) (on line)

[Información del Examen del cazador y del pescador](#) (on line)

Guías:

[Cuaderno Orden General de vedas 2011-2012](#) (Vedas, periodos hábiles de caza, limitaciones, especies, etc. Pdf 19 Págs.)

[Guía del Cazador y del Pescador](#) (on line)

[Temporada de Caza en Andalucía 2011-2012](#) (on line)



[Visor SigPac Andalucía](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor de Ortofotografía digital de Andalucía](#) (Es conveniente desactivar los mapas de situación una vez situados en la provincia y localidad que se desee visionar)***

Vedas:

[Orden de 13 de junio de 2012](#), por la que se modifica la Orden de 3 de junio de 2011, por la que se fijan las vedas y periodos hábiles de caza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Boletín número 125 de 27/06/2012) ***

[Resolución de 2 de mayo de 2012](#), de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la convocatoria de la oferta pública de caza para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública para la temporada cinegética 2012-2013. (BOJA Nº 99 de 22/05/2012) ***

Noticias:

- 01/03/2012 [Cazadores andaluces ven el Reglamento de Ordenación de la Caza "insuficiente" y piden a la Junta "una mejora"](#)
- 07/05/2012 [La Junta permite batidas con perros y jaulas para evitar ataques de jabalíes en Mijas](#) ***
- 10/06/2012 [Agentes de Medio Ambiente exigen a la Junta parar "la usurpación de sus funciones" por los trabajadores de Egmasa](#) ***



**Normativa:**

Ley 5/2002, de 4 de abril, de Caza, de Aragón.

[\(BOE-A-2002-9244\)](#) (BOE de 14/05/2002)

Se Modifica:

el art. 71 y SE AÑADE el 71 bis, por Ley autonómica 15/2006, de 28 de diciembre [\(BOE-A-2007-3527\)](#).

el apartado 3 del art. 84, por Ley autonómica 8/2004, de 20 de diciembre [\(BOE-A-2005-2203\)](#).

Se Deroga la disposición adicional 4, por Decreto LEGISLATIVO autonómico 1/2004, de 27 de julio [\(BOA-d-2004-90019\)](#).

Se Modifica el art. 71.5, por Ley autonómica 26/2003, de 30 de diciembre [\(BOE-A-2004-2227\)](#).

[Orden de 26 de octubre de 2009](#), del Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, por la que se desarrolla el Decreto 245/2007, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en la Comunidad Autónoma de Aragón, en lo relativo a la práctica de vuelos de entrenamiento de las aves de presa en zonas no cinegéticas. (BOA 245 18/12/2009)

[Orden de 7 de abril de 2011](#), del Vicepresidente del Gobierno de Aragón, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (**Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña y Valencia**). (BOA Nº 80 25/04/2011)

[Orden de 9 de marzo de 2011](#), del Consejero de Medio Ambiente, por la que se da publicidad a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de fecha 11 de octubre de 2010, emitida en el recurso contencioso-administrativo núm. 572/07-D, interpuesto por la Asociación Española de Cetrería y Conservación de Aves Rapaces contra el Gobierno de Aragón sobre diversos artículos del Decreto 245/2007, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA Nº 75 14/04/2011) ***

[Resolución de 13 de Junio de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad](#) por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamiento Cinegético de las Reservas de Caza de Los Valles, Viñamala, Los Circos y Benasque (Huesca) durante la temporada de caza de 2011-2012 (BOA nº 136, de 13/07/2011)

[Resolución de 11 de agosto de 2011, de la Dirección General de Conservación del Medio Natural](#), por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos Cinegéticos de la Reserva de Caza de Masías de Ejulve-Maestrazgo (Teruel) para la temporada de caza de 2011-2012. (BOA nº 173 01/09/2011)

[Resolución de 23 de agosto de 2011, de la Dirección General de Conservación del Medio Natural](#), por la que se aprueban los Planes Anuales de Aprovechamiento Cinegético de los Cotos Sociales de la Solana de Burgasé, Ainielle, Artaso y Sieso, Isín y Asún y Nueveciercos (provincia de Huesca), Castelfrío y Mas de Tarín y la Pardina de Mercadal (provincia de Teruel) y Rueita y los Landes, Tosos y Azuara (provincia de Zaragoza) para la temporada de 2011-2012 - (BOA nº 174, de 02/09/2011)

[Resolución de 23 de agosto de 2011](#), de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, por la que se aprueban los Planes Anuales de Aprovechamientos Cinegéticos de las Reservas de Caza de La Garcipollera (Huesca) y de los Montes Universales (Teruel) para la temporada de caza de 2011-2012 - (BOA nº 174, de 02/09/2011)

[Decreto 326/2011, de 27 de septiembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) en Aragón, y se aprueba el Plan de recuperación. (BOA nº 198 06/10/2011) ***

Documentos:

[Obtención y renovación de licencias de caza y pesca](#) (Solicitud por correo electrónico)

[Solicitud de licencia de caza](#)

[Tipos de permisos Caza mayor y menor](#)

[Impresos de permisos para las Reservas de Caza y los Cotos Sociales](#)

Guías:

[Test para la obtención de la licencia de armas](#)



[Visor SigPac Aragón](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor Cartográfico de terrenos cinegéticos de Aragón](#) (Es conveniente activar AragonMapa hasta encontrar la localidad que desee ver y entonces activar Aragonfoto)***

Vedas:

[ORDEN de 5 de junio de 2012](#), del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2012-2013. (BOA 124 27/06/12) ***

[Orden de 10 de mayo de 2012](#), del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 14 de julio de 2011, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2011-2012. (BOA 111 de 11/06/2012) (zorros con lazo)***

[Orden de 9 de mayo de 2012](#), del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que en ejecución de auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, se suspende como medida cautelar la vigencia de determinadas menciones de la Orden de 14 de julio de 2011, del Consejero de Medio Ambiente por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2011-2012. (Codorniz Japonesa y Zorro con lazo y cepo) (BOA 105 01/06/2012) ***

Noticias:

- 09/06/2012 [Los cazadores piden que la vacuna antirrábica sea bianual en Aragón](#) ***
- 22/06/2012 [La caza de liebre y perdiz roja se reducirá a 10 días durante la temporada 2012-2013](#) ***
-



Normativa:

Ley 2/1989, de 6 de junio, de Caza.

[\(BOE-A-1989-15374\)](#) (BOE de 03/07/1989)

Se Modifica el art. 29, por Ley autonómica 6/1999, de 14 de abril ([BOE-A-1999-12333](#)).

Se Declara en el Recurso 1834/1989 (1989/22925), la inconstitucionalidad y nulidad en la forma que menciona del art. 46.2, por Sentencia 16/1997, de 30 de enero. ([BOE-T-1997-4079](#)).

Decreto 24/1991, de 7 de febrero, de la Consejería de la Presidencia, por el que se aprueba el Reglamento De Caza. ([BOPA nº 55 07/03/91](#)) Corrección de errores BOPA 108 (13-5-1991).

RESOLUCION de 12 de mayo de 2003, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se regula la caza en la modalidad de cetrería en el Principado de Asturias. [BOPA nº 120 de 26/05/2003](#) ***

Documentos:

[Licencia de caza](#) (on line)

[Solicitud de examen para obtener la licencia de caza](#) (on line)

[Permiso de Caza para fomento del Turismo](#) (solo para extranjeros no nacionalizados)

[Guía para tramitar la licencia de caza on line en Asturias](#) ***

Guías:

[Manual para cazar en las zonas oseras asturianas](#) (Pdf 40 Págs.)

[Cazar en Asturias 2009-2010](#) (Pdf 45 Págs.)



[Visor SigPac Asturias](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor del Sistema de Información Territorial del Principado de Asturias](#) (Es conveniente en imagen de fondo "ortofotos 25.000" u "ortofotos 5.000").

Vedas:

[Resolución de 14 de mayo de 2012](#), de la consejería de agroganadería y recursos autóctonos, por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes y sorteo para cazadores regionales para participar en la celebración de permisos de caza en las zonas de aprovechamiento cinegético común vedadas y cotos regionales de caza constituidos y no adjudicados en 2012-2013. (BOPA nº 121 26 de mayo de 2012) ***

[Resolución de 24 de febrero de 2012](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueba la **Disposición General de Vedas** para la temporada 2012-2013 en el territorio del Principado de Asturias. (BOPA nº 67 21/03/2012) ***

[Resolución de 24 de febrero de 2012](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueba el Plan de Caza de las Reservas Regionales de Caza para la temporada 2012-2013. (BOPA nº 65 19/03/2012) ***

[Resolución de 10 de enero de 2012](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se rectifica el error material advertido en la Resolución de 28 de diciembre de 2011, por la que se aprueba la Disposición General de Vedas para la temporada de caza 2011-2012, en el sentido de prorrogar de manera excepcional la temporada de caza mayor en el Principado de Asturias. (BOPA nº 25 01/02/2012) ***

[Resolución de 19 de diciembre de 2011](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se abre el plazo de presentación de ofertas, gestión y autorización para participar en los [muestreos y recorridos de censo de arceas](#) en las Reservas regionales de caza y cotos regionales de caza con uso de perros de muestra y sin usar ni portar armas en 2012. (BOPA nº 3 05/01/2012) ***

Noticias:

- 01/01/2012 [Programa de Reservas de Caza de AEPES. El uso de perros para el rastreo de animales heridos.](#) ***
- 14/03/2012 [Sobre la caza de la Arcea.](#) ***



**Normativa:**

Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de Caza y pesca fluvial.

[\(BOE-A-2006-8942\)](#) (BOE de 23/05/2006)

Se Modifica:

el art. 30 y las disposiciones transitorias 2 y 7, por Decreto-Ley autonómico 4/2009, de 27 de noviembre ([BOIB-i-2009-90036](#)).

los arts. 29.10 y 87.6, por Ley autonómica 9/2008, de 19 de diciembre ([BOE-A-2009-1315](#)).

los arts. 6, 12, 13, 14, 74, 90 y 110, por Ley autonómica 6/2007, de 27 de diciembre ([BOE-A-2008-5651](#)).

[Decreto 27/1992, de 3 de junio](#), por el cual se regula la caza del tordo por el sistema tradicional de "filats de coll".(BOIB nº73 18/06/1992)

[Decreto 71/2004, de 9 de julio](#), por el cual se declaran las especies objeto de caza y pesca fluvial en las Islas Baleares. (BOIB Num. 99 17-07-2004)

[Decreto 72/2004, de 16 de julio](#), por el cual se regulan los planes técnicos de caza y los refugios de caza en las Islas Baleares. (BOIB Num. 102 22-07-2004)

[Decreto 91/2006, de 27 de octubre](#), de regulación de poblaciones caprinas. (BOIB Num. 157 07-11-2006)

[Modificación de determinados preceptos de la Ley 6/2006](#), de 12 de abril, balear de caza y pesca fluvial. Ver Disposición adicional decimoprimer. (BOIB Num. 196 29-12-2007)

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (**Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia**). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

[Decreto 106/2010, de 24 de septiembre](#), sobre el traspaso a los Consejos Insulares de las funciones y los servicios inherentes a las competencias propias de estas instituciones insulares que actualmente ejerce la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de caza y de regulación, vigilancia y aprovechamiento de los recursos cinegéticos, así como de la pesca fluvial. (BOIB Num. 142 30-09-2010)

Documentos:

[Federación balear de caza. Precios y tramites](#)

Guías:

[Página oficial del BOC Balear \(Cabra Salvaje\)](#)



[Visor SigPac del MAPA](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor IDE de Mallorca](#) (es conveniente activar Ortofoto 5.000) ***



[Visor de Menorca](#) ***

Vedas: (A partir de 1 de enero de 2011 las vedas las establecen los **Consejos Insulares**)

MALLORCA

Resolución de la Consejera Ejecutiva del Departamento de Medio ambiente del Consejo de Mallorca por la cual se fijan los periodos hábiles de caza y las vedas especiales para la temporada 2012-2013 a la isla de Mallorca. ([BOIB Núm. 082/2012 de 07/06/2012](#)) ***

Acuerdo del Pleno del Consejo de Mallorca de imposición del precio público en materia de caza y pesca fluvial en Mallorca y, de aprobación inicial de la ordenanza reguladora de estos precios públicos ([BOIB Num. 65 08-05-2012](#)) ***

Reglamento 1/2012 del Consejo Insular de Mallorca por el cual se regulan las vedas y los recursos cinegéticos, aprobado definitivamente el día 9 de febrero de 2012. ([BOIB Núm. 30/2012 de 25/02/2012](#)) ***

Documentos:

[Licencias de caza del Consejo de Mallorca](#) (**en Balear**)

MENORCA

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Economía, Medio Ambiente y Caza del Consejo Insular de Menorca núm. 2012/298 de fecha 17 de mayo de 2012, por la cual se fijan los periodos hábiles de caza y las vedas especiales que se establecen para la temporada 2012-2013 en la isla de Menorca [BOIB Núm. 075/2012 de 26/05/2012](#) ***

Resolución de la Directora General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático, de 3 de Enero de 2012 por la cual se autoriza la captura incruenta de especies invasoras, introducidas y asilvestradas. ([BOIB Núm. 006/2012 14/01/2012](#)) ***

Documentos:

[Solicitud de Autorización para la Caza de perdices con lazo o presillas](#)

[Permiso especial para cazar zorzales con "filats"](#)

[Autorización de suelta de piezas de caza](#)

[Modelo de solicitud de la licencia de caza](#)

[Modelo de solicitud de la licencia de caza \(pdf\)](#)

[Modelo de autorización para cazar en coto privado](#)

IBIZA

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Cooperación Municipal por la cual se fijan los periodos hábiles de caza y las vedas especiales que se establecen para la temporada 2012-2013 en la isla de Ibiza. ([BOIB Núm. 092/2012 de 26/06/2012](#)) ***

Aprobación definitiva del Reglamento del Consejo de IBIZA, por el cual se aprueba la Orden general de vedas y de regulación de los recursos cinegéticos de la isla de Ibiza. ([BOIB Num. 58 24-04-2012](#)) ***

FORMENTERA

[Orden de Vedas Temporada 2011-2012 \(28/06/2011\)](#) (**en Balear**)

Documentos:

[Información tramitación licencia de caza](#)

Noticias:

- 24/07/2011 [Los cazadores se librarán de realizar un examen de aptitud para lograr la licencia de caza en Mallorca](#)
- 11/03/2012 [El nuevo reglamento de caza da más libertad a la sociedades cinegéticas](#) ***
- 01/09/2012 [Las licencias de caza se podrán obtener nada más solicitarlas](#) ***
- 08/06/2012 [El Gobierno balear modificará la Ley de Caza y Pesca para traspasarla a los Consejos Insulares](#) ***
- 08/06/2012 [La plaga de conejos en Fornell \(Menorca\) dará lugar a un permiso especial de caza](#) ***
- 15/06/2012 [El Consell hará pagar a los dueños de fincas que veten a los cazadores](#) ***
-



**Normativa:**

Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias.

[\(BOE-A-1998-18466\)](#) (BOE de 31/07/1998)

[Decreto 42/2003, de 7 de abril](#), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias. (BOC Nº 081, 29 de Abril de 2003)

[Orden de 14 de marzo de 2005](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, por la que se regula la señalización de terrenos de uso cinegético en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 59, 23 de Marzo de 2005) *** [Corrección de Errores](#) (BOC Nº 82 27/04/2005)

[ORDEN de 22 de abril de 2008](#), por la que se regula la inscripción en el Registro Canario de Infractores de Caza. ***

[Decreto 328/2011, de 22 de diciembre](#), por el que se aprueba el Reglamento que regula la práctica de la cetrería como modalidad de caza en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 2, 3 de enero de 2012) ***

Vedas:

[ORDEN de 27 de junio de 2012](#), por la que se establecen las épocas hábiles de caza para el año 2012, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 127 Viernes 29 de junio de 2012). ***

Las vedas específicas y solicitudes de licencias de caza las establecen los [Cabildos Insulares](#).

Cabildo Insular de Tenerife

BOP [77/2012](#) 11/jun/2012 · Autorización de apertura de campos de adiestramiento cinegéticos de verano en cotos privado de caza ***

BOP [73/2012](#) 4/jun/2012 · Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para 2012: tasas en materia de caza. y · Resolución relativa a la autorización de apertura de campos de adiestramiento de perros de caza de verano en zona de caza controlada. ***

BOP [50/2012](#) 13/abr/2012 Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para 2012: tasas en materia de caza. ***

[BOC - 2012/076. Miércoles 18 de Abril de 2012 - 2025](#) Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 10 de abril de 2012, que establece las condiciones para el ejercicio de la Caza Mayor para el año 2012. ***

[BOC - 2012/014. Viernes 20 de Enero de 2012 - 325](#) Anuncio de 10 de enero de 2012, relativo a convocatoria de 2012 para la realización de las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de Tenerife. ***

Documentos:

[Solicitud Licencia de Caza](#)

[Solicitud de participación en el sorteo de las Jornadas de Caza Mayor 2011](#)

[Campos de adiestramiento de perros de caza en tenerife](#)

[Plan Insular de Caza 2009](#) ***

Cabildo Insular de La Palma

BOP [68/2012](#) 23/may/2012 · Resolución por la que se establece la apertura de ocho zonas de adiestramiento de perros de caza de carácter temporal y sus condiciones. ***

[BOC - 2012/098. Viernes 18 de Mayo de 2012 - 2554](#) Anuncio de 7 de mayo de 2012, por el que se hace público el Decreto de la Presidencia de 2 de mayo de 2012, que establece las condiciones para el ejercicio de la caza mayor para el año 2012. ***

[BOP 22/2012 \(13/02/2012\)](#) Resolución por la que se aprueba la convocatoria del año 2012 para la realización de las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza en la isla de La Palma ***

Documentos: [Solicitud de licencia de caza 2011](#)

Cabildo Insular de La Gomera

[BOC - 2012/119 martes 19 de junio de 2012](#)

ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 7 de junio de 2012, de la Presidencia, que autoriza la apertura de los campos de entrenamiento y adiestramiento para perros conejeros y perdiceros. ***

[BOC - 2012/059. Viernes 23 de Marzo de 2012 - 1569](#)

Anuncio de 13 de marzo de 2012, relativo a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir las pruebas de aptitud para la obtención, por primera vez, de la licencia de caza en la isla de La Gomera. ***

Cabildo Insular de El Hierro

BOP [75/2012](#) 6/jun/2012 · Fijación de zonas, épocas y condiciones que podrán llevarse a cabo el adiestramiento y entrenamiento de perros de caza y aves de cetrería en la isla de El Hierro. ***

[Anuncio de 12 de marzo de 2012](#), relativo a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de El Hierro. ***

[Decreto nº 963/12 de 7 de Junio de 2012](#) Limitación número de permisos a expedir en el año 2012, a cazadores no locales, para el ejercicio de la Caza en los terrenos sometidos a Régimen Cinegético de Caza Controlada, en la isla de El Hierro. ***

Cabildo Insular de Gran Canaria

[Boletín del 28/12/2011](#), Convocatoria del año 2012 para las pruebas de aptitud destinadas a la obtención de la primera licencia administrativa de caza. ***

[Boletín del 10/02/2012](#) Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de caza en zonas de caza controlada. ***

[Plan Insular de Caza Gran Canaria \(Aprobado Dic. 2010\)](#) ***

Documentos:

[Solicitud licencia de caza por 1ª vez](#)

Cabildo Insular de Fuerteventura

[Orden de 7 de octubre de 2011](#), por la que se modifica, para el ámbito de la isla de Fuerteventura, la Orden de 28 de junio de 2011, que establece las épocas hábiles de

caza para el año 2011, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias. ***

[BOC - 2011/154. Viernes 5 de Agosto de 2011](#) convocatoria y bases que han de regir las pruebas de aptitud para la obtención, por primera vez, de la licencia de caza en la isla de Fuerteventura.

Documentos:

[Borrador del Plan Insular de caza](#) (Especies cazables página 45 y siguientes)

Cabildo Insular de Lanzarote

[BOC - 2012/096. Miércoles 16 de Mayo de 2012 - 2509](#)

Anuncio de 30 de abril de 2012, relativo a autorización de la apertura de los campos de adiestramiento de perros de caza.

[Anuncio de 8 de marzo de 2012](#), relativo a la aprobación de las bases que han de regir las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de Lanzarote. ***

Documentos:

[Solicitud Licencia de Caza](#)

[Trámite para la solicitud de licencias de caza.](#) (on line)

[Clases de licencia](#)

[Precios de licencias](#)

Guías:

[Manual del Cazador](#)



[Visor SigPac Canarias](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth) (Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor GrafCan de Canarias](#) (También en 3D)

Vedas:

[BOC - 2011/127. Miércoles 29 de Junio de 2011 - 3610](#) Orden de 28 de junio de 2011, por la que se establecen las épocas hábiles de caza para el año 2011, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Noticias:

- 25/01/2012 [Los cetreros solicitan un campo de vuelo para unas aves que, tras un decreto regulador han quedado relegadas a pasar los días varadas en su percha.](#) ***
- 12/06/2012 [Fuerteventura propone no abrir la veda de caza en 2012 debido al estado "desfavorable" de las especies](#) ***
- 12/06/2012 [El 16 de Junio se abren 6 campos de entrenamiento de perros en Fuerteventura](#) ***
- 30/06/2012 [Eliminan definitivamente la escopeta para la caza del conejo en Tenerife](#) ***



Normativa:

Ley 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria.
([BOE-A-2006-15162](#)) (BOE de 28/08/2006)

[Orden 9/2003, de 4 de Febrero](#), por la que se establecen las Directrices Regionales para la Ordenación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Cantabria. (BOC núm. 33, 18 de febrero de 2003)

[Orden 14/2004, de 3 de Marzo](#), por la que se reglamenta la caza en la Reserva Nacional de Caza Saja. (BOC núm. 48, 10 de marzo de 2004). Ver disposición derogatoria única del Decreto 15/2008 de 22 de febrero.

[Decreto 15/2008 de 22 de febrero](#) por el que se regulan las Reservas Regionales de Caza en desarrollo de la Ley 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria. (BOC núm. 46 5 de marzo de 2008)

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (**Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia**). (Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de nº 476 de 15 de Marzo de 2011). Entró en vigor el 4 de Abril de 2011.

Documentos:

[Solicitud licencias de caza y pesca. 2012 ***](#)
[Tramites para solicitar licencias](#) (Por correo)
[Tasas 2012 y acceso al modelo 046 de pago de tasas](#)

Guías:



[Visualizador de Cartografía e Información Geográfica del Gobierno de Cantabria](#)
(Permite ver el territorio agrícola y de caza incluso en 3D)

Vedas:

[Orden GAN/17/2012, de 21 de marzo](#), por la que se aprueba el Plan Anual de Caza de la Reserva Regional de Caza Saja para la temporada 2012/2013. (BOC nº 62, 28 de marzo de 2012) ***

[Orden GAN/15/2012, de 8 de marzo](#), por la que se regula la práctica de la caza durante la temporada cinegética 2012-2013 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, exceptuando el incluido en la Reserva Regional de Caza Saja. (BOC núm. 56, 20 de marzo de 2012) ***

[Resolución](#) por la que se levanta la suspensión de la actividad cinegética establecida por Resolución de fecha 2 de febrero en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC extraordinario núm. 6, 7 de Febrero de 2012).***

Noticias:

- 22/01/2012 [La Sociedad de Caza Castañeda debe pagar por colisión provocada por un ciervo ***](#)
- 20/03/2012 [Durante la temporada cinegética 2012/2013 estará vedada la caza del rebeco y la tórtola común ***](#)
- 07/06/2012 [Ganadería autoriza adiestrar perros de rastro de jabalí en la Reserva del Saja ***](#)

**Normativa:**

Ley 2/1993, de 15 de julio, de Caza de Castilla-La Mancha.

[\(BOE-A-1993-26323\)](#) (BOE de 02/11/1993)

Se Modifica:

los art. 9, 22.1, 36.k), 37.3, 46, 56.8, 86, 90 y 92.1, por Ley autonómica 3/2006, de 19 de octubre ([BOE-A-2007-1118](#)).

los arts. 36, 56, 88 y 95, por Ley autonómica 9/1999, de 26 de mayo ([BOE-A-1999-16378](#)).

Decreto 141/1996, de 09/12/1996, Reglamento General de caza de Castilla-La Mancha [Ver Pdf con texto consolidado](#) (Actualizado con fecha 17/08/2011).

[Decreto 46/1986, de 07/05/1986](#), sobre creación de los Consejos Provinciales de caza de Castilla La Mancha.

[Decreto 147/1987, de 01/12/1987](#), por el que se modifica la composición de las Juntas de caza de las reservas nacionales de caza de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

[Decreto 162/1995, de 24/10/1995](#), sobre la libre utilización de los caminos y vías de uso público en terrenos sometidos a régimen cinegético especial.

[Orden de 15/01/1998](#), por la que se establecen los documentos necesarios que han de presentar los residentes en Castilla-La Mancha mayores de sesenta y cinco años, y los mayores de sesenta que se encuentren jubilados, para obtener gratuitamente las licencias de caza y pesca.

[Orden de 06/04/1998](#), por la que constituye la comisión regional de homologación de trofeos de caza y se establecen sus normas de funcionamiento.

[Orden de 15/01/1999](#), por la que se dictan normas complementarias para el establecimiento de cotos intensivos de caza en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Decreto 11/2009, de 10/02/2009, por el que se regula la práctica de la cetrería en Castilla-La Mancha. [Ver Pdf con texto consolidado](#) (Actualizado con fecha 28/08/2009)

[Orden de 06/07/1999](#), por la que se establece la figura de vigilante de coto privado de caza de Castilla La Mancha, y se regulan sus funciones.

[Orden de 22/11/2010](#), de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula el ejercicio de la caza en reservas de caza, cotos sociales y zonas de caza controlada de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.***

[Decreto 257/2011, de 12/08/2011](#), por el que se modifica el Decreto 141/1996, de 9 de diciembre por el que se aprueba el reglamento general de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de Caza de Castilla-La Mancha.

[Resolución de 27 de diciembre de 2011](#), del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, por la que se establecen las normas, plazos y condiciones para participar en los sorteos de los permisos de caza de monterías y de becadas de la temporada 2012/2013 en la Reserva Regional de Caza Sierra de la Demanda (Burgos), para las categorías de cazadores regionales, nacionales y Unión Europea.***

[Resolución de 10/01/2012](#), por la que se convocan pruebas de conocimientos específicos en materia cinegética, para acceder a la cualificación de Vigilante de Coto Privado de Caza de Castilla-La Mancha, durante 2012.***

Documentos:

[Licencia de Caza](#) (on line)
[Importe de las Licencias de Caza 2011](#)

Vedas:

[Orden de 25/05/2012](#), de la Consejería de Agricultura, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas especiales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la temporada cinegética 2012-2013. (Núm. 106 30 de mayo de 2012) ***

[Orden de 02/01/2012](#), de la Consejería de Agricultura, por el que **se suspende** la Orden de 22/11/2010, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula el ejercicio de la caza en reservas de caza, cotos sociales y zonas de caza controlada de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. ***

Guías:

[Guía de turismo de caza y pesca en Castilla La Mancha](#) (Pdf 37 Págs.)



[Visor SigPac Castilla la Mancha](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth) en caso de problemas de carga usar el [Visor SigPac del MAPA](#)

Noticias:

- 29/03/2011 [El gobierno regional y el sector cinegético acuerdan de forma conjunta las fechas de caza para la media veda 2011-2012](#) consecuencia de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha que declaró [parcialmente ilegal la media veda](#).
- 22/12/2011 [La UCLM y la Junta crearán una mesa de la caza](#). ***
- 15/03/2012 [Federación nacional y de C-LM apoyan la prórroga de la Resolución de Emergencia Cinegética Temporal en Ciudad Real](#) ***
- 09/05/2012 [C-LM plantea incluir al muflón y al arruí como especies cazables](#) ***
- 28/05/2012 [EN QUINTOS DE MORA \(TOLEDO\) 168.265 euros por permitir el "control poblacional" con la caza](#) ***
- 06/06/2012 [La UCLM firma un convenio con el Instituto de la Caza de Rusia para la mejora de los trofeos de Ciervos y su gestión cinegética](#). ***
- 29/06/2012 [El nuevo reglamento de caza y cultivar en ZEPAS. "en breve"](#). ***

**Normativa:**

Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza, de Castilla y León.

[\(BOE-A-1996-19866\)](#) (BOE de 30/08/1996)

Se Modifica:

el art. 12, por Ley autonómica 19/2010, de 22 de diciembre [\(BOE-A-2011-556\)](#).

Art. 12.1, por Ley autonómica 10/2009, de 17 de diciembre [\(BOE-A-2010-564\)](#).

los arts. 21, 42, 43 y 76, por Ley autonómica 4/2006, de 4 de mayo [\(BOE-A-2006-11363\)](#).

el art. 12, por Ley autonómica 13/2005, de 27 de diciembre [\(BOE-A-2006-1183\)](#).

el art. 3, por Ley autonómica 13/2003, de 23 de diciembre [\(BOE-A-2004-806\)](#).

el art. 12.2, por Ley autonómica 14/2001, de 28 de diciembre [\(BOE-A-2002-1045\)](#).

Se Deroga las disposiciones transitorias cuarta y quinta, por Ley autonómica 12/2001, de 20 de diciembre [\(BOE-A-2002-976\)](#).

Orden MAM/1253/2005, de 22 de septiembre, por la que se regula el ejercicio de la caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León. [\(BOCyL 03-10-2005\)](#).

Decreto 82/2005, de 3 de noviembre, por el que se regula la caza intensiva, la expedición y suelta de piezas de caza vivas y las zonas de entrenamiento de perros y aves de presa en Castilla y León. [\(BOCyL 09-11-2005\)](#).

Orden MAM/63/2006, de 18 de enero, por la que se regula el Registro de Cotos de Caza de Castilla y León. [\(BOCyL 27-01-2006\)](#).

Decreto 65/2006, de 14 de septiembre, por el que se actualiza la cuantía de las sanciones a imponer por la comisión de las infracciones tipificadas en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León. [\(BOCyL 20-09-2006\)](#).

Orden MAM/904/2007, de 24 de mayo, por la que se modifica la Orden MAM/998/2006, de 9 de junio, por la que se establece la cuantía económica de la venta de reses en vivo y se actualizan las cuantías de las cuotas de entrada y cuotas complementarias de los permisos de caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León. [\(BOCyL 28-05-2007\)](#).

Decreto 37/2008, de 30 de abril, por el que se modifica el Decreto 80/2002, de 20 de junio, por el que se establece la composición y régimen de funcionamiento de los Consejos de Caza de Castilla y León. [\(BOCyL 07-05-2008\)](#).

Resolución de 15 de julio de 2008, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se delegan competencias en materia de emisión de certificados sobre datos recogidos en el Registro de Cotos de Caza de Castilla y León en los Jefes de Servicio Territoriales de Medio Ambiente. [\(BOCyL 28-07-2008\)](#).

Orden MAM/434/2009, de 13 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 94/2003, de 21 de agosto, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en Castilla y León. [\(BOCyL 05-03-2009\)](#).

Resolución de 25 de marzo de 2009, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, por el que se establecen las normas, plazos y condiciones para la solicitud de permisos de caza en batida de jabalí correspondientes a los cupos de cazadores regionales y nacionales o de la Unión Europea, en la Reserva Regional de Caza, "Fuentes Carrionas" (Palencia), y se fija la fecha del correspondiente sorteo. [\(BOCyL 06-04-2009\)](#).

Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 18 de mayo de 1995, por la que se establece el sistema de precintado de piezas de caza mayor para

el control de la ejecución de los Planes Cinegéticos de los Cotos de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 04-09-2009](#)).

Orden MAM/1526/2010, de 3 de noviembre, por la que se regula la Comisión Regional de Homologación de Trofeos de Caza de Castilla y León y se establecen sus Normas de Funcionamiento. ([BOCyL 15-11-2010](#)).

Orden MAM/504/2011, de 1 de abril, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del Fallo de la Sentencia recaída en el Procedimiento Ordinario n.º 659/2009, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, interpuesto por la Asociación Española de Cetrería y Conservación de Aves Rapaces (AECCA).([BOCyL 28-04-2011](#)) ***

Orden MAM/829/2011, de 13 de junio, por la que se establece el sistema de precintado de piezas de caza mayor para el control de la ejecución de los Planes Cinegéticos de los Cotos Privados y federativos de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 29-06-2011](#))

Resolución de 20 de julio de 2011, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, por la que se fijan las normas para la adjudicación de los permisos de caza colectiva en los Cotos Regionales de la provincia de Valladolid. ([BOCYL 16.08.2011](#))***

Decreto 65/2011, de 23 de noviembre, por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre. ([BOCyL 24-11-2011](#)) ***

Resolución de 16 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se ordena la publicación íntegra en el Boletín Oficial de Castilla y León del acuerdo denominado: «Convenio de Colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y de pesca en aguas interiores». ([BOCyL 30/-05-2012](#))

Documentos:

[Solicitud de licencias vía Web](#)

[Solicitud de licencia vía documento](#)

[Orden de domiciliación](#)

[Direcciones para licencias de caza y pesca](#)

[Precio de las licencias 2011 \(Excel\)](#) (Excel)

[Tasas en materia de caza y pesca desde 1 de marzo 2012](#) (Pags. 21.221 a 21.223)

Guías:

[Terrenos Cinegéticos](#) (Mapa)

[Normativa Cinegética aplicable en Castilla y León](#) (Actualizada a 16 de Mayo de 2012)

[Las Especies de caza menor en Castilla y León](#) (Pdf 82 págs.)



[Visor SigPac Castilla y León](#)



[Visor de mapas de Castilla y León](#) (Visualización on line)

Vedas:

Orden FYM/464/2012, de 25 de junio, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza. [BOCYL 124/2012 de 29/06/2012](#) ***

Resolución de 28 de mayo de 2012, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, por la que se establecen las normas, plazos y condiciones para participar en los sorteos de los permisos de caza de monterías de la temporada 2012/2013, en las Zonas de Caza Controlada de la provincia de Soria, para las categorías de cazadores Provinciales, Regionales, Nacionales y de la Unión Europea. [BOCYL 114/2012 de 15/06/2012](#) ***

Resolución de 27 de diciembre de 2011, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, por la que se establecen las normas, plazos y condiciones para participar en los sorteos de los permisos de caza de monterías y de becadas de la temporada 2012/2013 en la Reserva Regional de Caza Sierra de la Demanda (Burgos), para las categorías de cazadores regionales, nacionales y Unión Europea. [BOCYL 09-01-2012](#).*** Corrección de Errores [BOCYL 15-02-2012](#).***

Resolución de 16 de diciembre de 2011, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, por el que se establecen las normas, plazos y condiciones para la solicitud de permisos de caza de becada y montería al jabalí correspondiente a los cupos de cazadores regionales y nacionales o de la Unión Europea en la Reserva Regional de Caza Las Batuecas (Salamanca) y se fija la fecha del correspondiente sorteo. [BOCYL 27-12-2011](#).***

Resolución de 5 de diciembre de 2011, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, por la que se establecen las normas, plazos y condiciones para participar en los sorteos de los permisos de caza de monterías y de becadas de la temporada 2012/2013 en la Reserva Regional de Caza de Urbión (Soria), para las categorías de cazadores Regionales, Nacionales y de la Unión Europea. [BOCYL 21-12-2011](#).***

[Orden FYM/1489/2011, de 24 de Noviembre](#), por la que se aprueba la **Orden Anual de Caza**.*** Corrección de errores [BOCYL 19-12-2011](#) ***

Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección de Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para el período 2011/2012 en Castilla y León. ([BOCYL 11-10-2011](#)).***

Noticias:

- [La media veda en Castilla y León, entre el 15 de agosto y el 18 de septiembre.](#)
- 19/11/2011 [El TSJ suspende la Orden de Caza de la Junta de 2011, al igual que hizo con la de 2002.](#)***
- 12/03/2012 [El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León anula diez apartados de la orden de caza de la Comunidad de 2010](#) ***
- 09/05/2012 [La Junta pide a los alcaldes que paguen a los guardas de las reservas de caza](#) ***
- 22/05/2012 [La Subdelegación pide más control de especies de caza para evitar accidentes](#) ***
- 02/06/2012 [La Junta autoriza la caza indiscriminada de conejos para atajar los daños en la vid](#) ***
- 10/06/2012 [Media veda sin paloma bravía](#) ***
- 01/07/2012 [La Junta abandonará la gestión de las reservas de caza Riaño y Mampodre](#) ***

**Normativa:**

[Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril](#), por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de protección de los animales. (DOGC 5113, de 17/04/2008).

Se Modifica:

el art. 19, por LEY autonómica 9/2011, de 29 de diciembre ([BOE-A-2012-546](#)).

los arts. 9.2, 34.3 y el anexo y SE AÑADEN determinados preceptos, por Decreto Ley autonómico 2/2011, de 15 de noviembre ([BOE-A-2011-20183](#)).

Se Deroga el art. 28.2, por Ley autonómica 22/2009, de 23 de diciembre ([BOE-A-2010-733](#)).

Se Prorroga la entrada en vigor del art. 11.2, por Ley autonómica 16/2008, de 23 de diciembre ([BOE-A-2009-1257](#)).

[Orden de 3 de octubre de 1990](#), por la que se regula la práctica de la cetrería. (DOGC Núm. 1356 19/10/1990) Artículos derogados: art. 4.1a, art. 10 a 21, art. 26 (supuesto: "Ejemplares capturados legalmente con esta finalidad").

[Orden 07/06/1995](#), de explotaciones ganaderas que alojen especies cinegéticas. (DOGC Núm. 2065 – 21/06/1995)

[Decreto 165/1998](#), de Áreas de caza con reglamento especial. (DOGC Núm. 2680 – 14/07/1998)

[Orden 21/04/1999](#), sobre Planes Técnicos de Gestión Cinegética. (DOGC Núm. 2879 – 30/04/1999)

[Orden 17/06/1999](#), por la que se establecen las especies que pueden ser objeto de caza en Cataluña. (DOGC Núm. 2922 – 02/07/1999)

[Decreto 112/2003, de 1 de abril](#), de modificación de la composición del Consejo de Caza de Cataluña y de los consejos territoriales de caza. (DOGC Núm. 3870 – 24.4.2003)

[Ley 42/2007](#) de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE de 14 de Diciembre de 2007) (Texto Actualizado a 05/05/2012)

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (**Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia**). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

[Decreto Ley 2/2011, de 15 de noviembre](#), por el que se modifica el Texto refundido de la Ley de protección de los animales aprobado por el Decreto legislativo 2/2008, de 15 de abril, y se establece un régimen provisional de captura en vivo y posesión de pájaros fringílicos para la cría en cautividad, dirigida a la actividad tradicional de canto durante el año 2011. (DOGC 6009 – 21.11.2011) ***

Documentos:

[Solicitar la licencia de caza](#) (on line o presencial)

[Modelo de solicitud de permiso de caza de anátidos](#)

[Permiso de caza en las reservas nacionales de caza de Cataluña](#)

[Tasas para los permisos de caza de corzo 2012; ciervo 2012; rebeco 2012; cabra montés 2012; caza menor, jabalí común y aves acuáticas 2012; aves acuáticas y de caza mayor excepto jabalí común en las zonas de caza controlada 2012](#)

Guías:

[Caza Mayor Temporada 2012-13](#)

[Caza Menor Temporada 2012-13](#)

[El Rebeco](#) (Pdf 21 páginas)

[Normas de prevención y primeros auxilios para cazadores](#)

[Guía de fauna para practicar la caza en Cataluña](#) (Catalán) (Pdf 177 páginas)

[Guía de las especies cinegéticas de Cataluña](#) (Catalán) (Pdf 122 páginas)

[Mamíferos - Caza menor / Caza mayor - Animales alóctonos](#) (Catalán)

[Aves / Pájaros / Aves acuáticas](#) (Catalán)



[Visor SigPac Cataluña](#)



[Visor de áreas de gestión cinegética](#)



[Visor Servidor Interactivo de Mapas Ambientales \(SIMA\)](#) (Catalán próximamente en castellano)

Vedas:

[Resolución AAM/748/2012, de 20 de abril](#), por la que se fijan las especies objeto de aprovechamiento cinegético, los periodos hábiles de caza y las vedas especiales para la temporada 2012-2013 en todo el territorio de Cataluña. (DOGC Num. 6116 26/04/2012).***

- [Calendario de Media veda 2012/2013](#)
- [Calendario de Caza menor 2012/2013](#)
- [Calendario Caza mayor 2012/2013](#)
- [Calendario de captura de fringílidos en Cataluña](#)

Noticias:

- 19/12/2011 [Apaval \(La Asociación de Paraniers de Valencia\) retomará en enero el contacto con Cataluña para legalizar el parany.](#) ***
- 03/03/2012 [El XI Congreso de Unió de Pagesos defiende la aprobación una ley de caza catalana.](#) ***
- 09/05/2012 [Cataluña incorpora la obligación de señalizar las cacerías en los puntos de acceso](#) ***
- 07/06/2012 [Cataluña permitirá cazar pardillos y otras aves cantoras](#) ***

**Normativa:**

Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura.
([BOE 27/12/2010](#)) Entró en vigor el 15 de junio de 2011

Estos otros artículos se aplican a partir de 1 de Abril de 2012

- a) Los artículos 10, 20, 21, 22, 23 y 24.
- b) El Capítulo VII del Título II y la disposición final primera.
- c) El artículo 43 en el caso de cotos constituidos antes de la entrada en vigor de esta Ley.

[Resolución de 27 de diciembre de 2010](#), de la Dirección General del Medio Natural, por la que se aprueba el plan de erradicación de la especie "Muflón" en el Parque Natural Tajo Internacional. DOE nº 11 18/01/2011.(Vigente temporadas 2011/12 a 2013/14).

[Resolución de 21 de enero de 2011](#), de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establece la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos gestionados por la Junta de Extremadura para la temporada 2011-2012. DOE nº 19 28/01/2011.

[Resolución de 4 de octubre de 2011](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se establecen medidas de gestión en relación con la emergencia cinegética por motivos de sanidad animal en determinados municipios de Extremadura. DOE nº 200 18/10/2011.***

[Resolución de 11 de noviembre de 2011](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se autoriza la caza con aves de cetrería a aquellos cetreros que cuenten con autorización para su tenencia y se encuentren inscritos en el registro. DOE nº 228 28/10/2011.***

[Decreto 91/2012, de 25 de mayo](#), por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la gestión cinegética y el ejercicio de la caza. D.O.E. Nº 105 de 01/06/2012 ***

Documentos:

[Trámites para solicitar la licencia de caza.](#)

[Impreso de expedición y renovación de licencias de caza](#) (para recibir notificación electrónica es necesario darse de alta en http://notificaciones.060.es/PC_init.action)

[Exámenes del cazador: Información.](#)

[Tasas de caza y pesca 2011 \(Incluye expresamente la Ballesta\)](#)

[Licencia gratuita para mayores de 65 años](#)

Guías:

[Manual para el examen del cazador en Extremadura](#) (Pdf de 170 Págs.)



[Visor SigPac Extremadura](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth) (Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)

Vedas:

[Orden de 6 de febrero de 2012](#) (D.O.E. Nº 28 de 10/02/2012) por la que se modifica la Orden de 10 de junio de 2011 por la que se establecen los periodos hábiles de caza durante la temporada 2011/2012 y otras reglamentaciones especiales para la conservación de la fauna silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura.***

[Resolución de 25 de enero de 2012](#) (D.O.E. Nº 20 de 31/01/2012) de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se establece la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos gestionados por la Junta de Extremadura para la temporada 2012-2013. ***

[Orden de 10 de junio de 2011](#) por la que se establecen los periodos hábiles de caza durante la temporada 2011/2012 y otras reglamentaciones especiales para la conservación de la fauna silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE Nº 113 14/06/2011) [Corrección de errores de la Orden de 10 de junio de 2011](#).

Noticias:

- 10/06/2011 [Aclaración acerca de la caza en terrenos libres](#)
- 23/01/2012 [La ley extremeña de cotos de caza se desarrollará en cuatro fases](#) ***
- 13/05/2012 [Extremadura trabaja en un mapa de zonas para abandonar los cadáveres animales, tanto de ganado como de especies cinegéticas para alimentar las aves carroñeras.](#) ***
- 09/06/2012 [Los cotos sociales no son culpables de los daños del conejo, según la Federación](#) ***



**Normativa:**

Ley 4/1997, de 25 de Junio, de Caza de Galicia.

[\(BOE de 12/08/1997\)](#)

Se Modifica el art. 54, por Ley autonómica 1/2010, de 11 de febrero ([BOE-A-2010-5665](#)).

Se Modifican determinados preceptos SE AÑADE los arts. 25 bis y 35 bis, por Ley autonómica 6/2006, de 23 de octubre ([BOE-A-2006-20370](#)).

[Decreto 284/2001, de 11 de octubre, por la que se aprueba el](#) Reglamento de caza de Galicia. (DOG Nº 214 6 de noviembre de 2001)

[Orden de 23 de julio de 2002](#) por la que se regula la señalización en los terrenos cinegéticos. (DOG Nº 152 8 DE Agosto de 2002)

[Orden del 1 de junio de 2007](#) por la que se regula el examen del cazador en la Comunidad Autónoma de Galicia, (DOG nº 111 de 11 de junio de 2007)

Documentos:

[Inscripción en las pruebas para obtener la primera licencia de caza](#)

[Instrucciones para la obtención de la licencia de caza](#)

[Anteproyecto de la Ley de Caza de Galicia \(En Gallego\) ***](#)

Guías:

[Guía Informativa La Caza en Galicia 2011-2012](#) Pdf de 44 páginas ([En Gallego](#))

[Manual del Cazador en Galicia](#) Pdf de 185 páginas ([En Gallego](#))

[Preguntas del Examen del Cazador completo](#)



[Visor SigPac Galicia](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth) (Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor SITGA de infraestructuras Espaciales de Galicia](#)



[Sistema de información territorial de biodiversidad](#) (es necesario Registrarse)

Vedas:

[ORDEN de 15 de junio de 2012](#) por la que se determinan las épocas hábiles de caza, las medidas de control por daños y los regímenes especiales por especies durante la temporada 2012-2013 (DOG nº 121 de fecha 26/06/2012).***

Noticias:

- 03/01/2012 [Galicia dará licencias de caza a partir de los 14 años.***](#)
- 27/03/2012 [UNITEGA presenta alegaciones al Anteproyecto de Ley de Caza de Galicia ***](#)
- 25/05/ 2012 [Los cazadores de lobos híbridos tienen que entregar cada animal abatido a Medio Ambiente ***](#)
- 08/06/2012 [Asiccaza dice que la AESAN \(Agencia Española de Seguridad Alimentaria\) reconsiderará su informe sobre la carne de caza ***](#)

**Normativa:**

Ley 9/1998, de 2 de julio, de Caza de La Rioja.

[\(BOE de 10/07/1998\)](#)

Se Modifica:

el art. 82.3, por Ley autonómica 5/2008, de 23 de diciembre ([BOE-A-2009-1262](#)).

el art. 13, por Ley autonómica 6/2007, de 21 de diciembre ([BOE-A-2008-906](#)).

los arts. 86 y 88, por Ley autonómica 13/2005, de 16 de diciembre ([BOE-A-2006-679](#)).

el art. 69, 82, 83, 85 y 88, por Ley autonómica 9/2004, de 22 de diciembre ([BOE-A-2005-537](#)).

Se Dicta en Relación, aprobando la ampliación de la reserva regional de caza de Cameros, por Ley autonómica 3/1999 de 31 de marzo (Ref.1999/08722) ([BOE-A-1999-8722](#)).

[Orden 25/1990, de 9 de julio](#), por la que se regula el ejercicio de modalidad de caza mayor en rececho en la R.N. Cameros, Coto Nacional Ezcaray y Cotos Administrados.

[Decreto 17/2004, de 27 de febrero](#), por el que se aprueba el Reglamento de Caza de La Rioja.

[Resolución nº 488/2012](#), de 18 de mayo, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se procede a la convocatoria de pruebas selectivas para la obtención de la licencia de caza de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Año 2012. BOR nº 64 25 de Mayo de 2012.

Documentos:

[Permisos para cazadores que no dispongan de cotos](#)

[Permisos para la Reserva Regional y Cotos Sociales](#)

[Tasas de caza y pesca 2012***](#)

[Solicitud telemática de caza.](#)

Guías:

[Folleto La Caza en la rioja Temporada 2011/2012](#)

[Mapa de las zonas de caza](#)



[Visor SigPac La Rioja](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor Sistema de Información Geográfica de la Comunidad Autónoma de la Rioja](#) (En otras capas activar mapa forestal, puntos de agua, reservas naturales, en fin lo que interese.)

Vedas:

[Orden 14/2012, de 7 de junio](#), de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se fijan las limitaciones y períodos hábiles de caza en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la temporada cinegética 2012-2013. (BOR 76 22/06/2012) ***

[Orden 15/2012, de 7 de junio](#), de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas para la caza mayor en batida y caza menor en la Reserva Regional de Caza de La Rioja, Cameros Demanda y en los cotos sociales de caza de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante la temporada 2012/2013. (BOR 76 22/06/2012) ***

Noticias:

- 05/05/2012 [ASAJA pide medidas para evitar los daños producidos por los corzos en las viñas de La Rioja Baja](#) ***
- 04/06/2012 [Medio Ambiente diseña una web sobre los terrenos cinegéticos de La Rioja](#) ***
- 24/06/2012 [La caza de liebre y perdiz roja se reducirá a 10 días durante la temporada 2012-2013](#) ***



**Normativa:**

[Ley 2/1991, de 14 de febrero](#), para la protección y regulación de la fauna y flora silvestres en la Comunidad de Madrid. (BOE número 102 de 29/4/1991)

Se Modifica el art. 45, por la Ley autonómica 24/1999, de 27 de diciembre ([BOE-A-2000-3766](#)).

[Decreto 47/1991, de 21 de junio de 1991](#) del Consejo de Gobierno, por el que se regula la implantación obligatoria del Plan de Aprovechamiento Cinegético en los terrenos acotados al efecto, en la Comunidad de Madrid. (BOCM de 10 de julio de 1991)

[Orden 2139/1996](#), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se regula el control sanitario, transporte y comercialización de animales silvestres abatidos en cacerías y monterías. (BOCM de 30 de septiembre de 1996)

[Decreto 156/2002](#), del Consejo de Gobierno, por el que se limita el uso de munición que contenga plomo para el ejercicio de la caza y el tiro deportivo en determinados embalses y zonas húmedas de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 2 de octubre de 2002) ([Corrección de erratas del Decreto 156/2002](#)).

[Orden 1055/2004](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regulan las licencias de caza y pesca para el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 30 de junio de 2004).

[Orden 4016/2005, de 26 de diciembre](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula el establecimiento de Cotos Comerciales de Caza Menor y la caza con fines industriales y comerciales en los mismos.

[Orden 4576/2006, de 22 de diciembre](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se modifica la Orden 1055/2004, de 24 de junio, por la que regulan las licencias de caza y pesca para el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 4 de enero de 2007. [Corrección de errores](#): BOCM de 12 de enero de 2007)

[Orden 5103/2009, de 29 de Diciembre](#), de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se establecen mecanismos de control de las poblaciones de cabra montés en los terrenos administrados por la Comunidad de Madrid, y se regulan y ordenan las modalidades para llevarlas a cabo (BOCM de 29 de enero de 2010).***

Documentos:

[Solicitud de licencia de caza y precios 2012](#) (on line o presencial)

Guías:

[Folleto Limitaciones y épocas hábiles de caza 2010-2011](#) (Hasta tanto se actualiza ver [Enlace a la Web Comunidad de Madrid en materia de Caza](#))

[Normas específicas para Caza Mayor 2010-2011](#)

[Normas específicas para Caza Menor 2010-2011](#)

[Agenda del cazador 2009-2010](#) (I)

[Agenda del cazador 2009-2010](#) (II)

[Agenda del cazador 2009-2010](#) (III)



[Visor SigPac Madrid](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth) (Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor GeoMadrid](#)

Vedas:

[Orden 956/2012, de 10 de mayo](#), por la que se modifica la Orden 1055/2004, de 24 de junio, por la que se regulan las licencias de caza y pesca para el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid (BOCM de 8 de junio de 2012) ***

[Acta del sorteo de recechos para la temporada 2011-2012](#). Cacería de cabra montés en la zona de caza controlada de la Comunidad de Madrid.

Noticias:

05-06-2012 [Incumplir las leyes de caza en Madrid sale gratis](#) ***



**Normativa:**

[Ley 7/2003, de 12 de noviembre](#), de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia (BOE número 47 de 24/2/2004).

Deroga lo indicado y Modifica la denominación de la Ley autonómica 7/1995, de 21 de abril ([BOE-A-1995-13301](#)).

[Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 22 de diciembre de 2009](#), por la que se habilita la tramitación telemática ante las Consejerías competentes en materia de medio ambiente y de tributos (BORM nº 1 de 02/01/2010).

Documentos:

[Expedición de licencias de caza \(On Line\)](#)

[Autorización de caza en terrenos de titularidad pública \(reservas regionales y cotos sociales de caza\)](#)

[Solicitud general modalidades de caza mayor](#)

[Información identificativa cabra montés](#)

[Solicitud específica rececho cabra montés](#)

[Solicitud específica de montería](#)

Guías:

[Información sobre caza del Arrui 2012-2013](#)

[El Arrui en Montaña Espuña \(Murcia\) ¿amenaza u oportunidad?](#) (Guía 80 Págs.)



[Visor SigPac Murcia](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth) (Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor del Sistema de Información Territorial de la Región de Murcia](#) (Es conveniente marcar medio natural y desmarcar planeamiento urbanístico)

Vedas:

[Orden de 14 de mayo de 2012](#) de la Consejería de Presidencia sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 115 19/05/2012) ***

[Orden de 22 de agosto de 2011](#), de la Consejería de Presidencia, por la que se declara Comarca de Emergencia Cinegética Temporal para la prevención de daños agrícolas causados por la proliferación de conejos. (BORM nº 196 26/08/2011)

Noticias:

- 26/01/2012 [La Consejería de Presidencia creará un cuerpo de Policía Medioambiental para reforzar la protección del patrimonio natural de la Región.](#) ***
- 29/05/2012 [Solicitan la erradicación de arruís de Sierra Espuña, por dañar los cultivos](#) ***
- 13/06/2012 [Campos se fija en los Rangers de EE UU para diseñar la policía medioambiental](#) ***
-

**Normativa:**

Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats. ([BOE-A-1993-13993](#)) (BOE de 01/06/1993)

Se Deroga el art. 31.4, título III y capítulo III del título IV, por Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre ([BOE-A-2006-844](#)).

Se Modifica los arts. 31.4, 54.5, 57.4, 59.3 y 72.a), por Ley Foral 18/2002, de 13 de junio ([BOE-A-2002-16660](#)).

Se Declara en el Recurso 1997/1993 (1993/17301), que los arts. 46, 48, 112.10, y 11 y 113.6 son inconstitucionales y nulos y que el art. 40 es constitucional interpretado en el sentido indicado en el fundamento jurídico 4, último párrafo, Por Sentencia 166/2000, de 15 de junio ([BOE-T-2000-13056](#)).

Se Modifica los arts. 9.1 y 3 y 39, por Ley Foral 5/1998, de 27 de abril ([BOE-A-1998-12737](#)).

Se Deroga:

La disposición transitoria 13 y el art. 22.5, por Ley Foral 9/1996, de 17 de junio ([BOE-A-1996-22199](#)).

Los arts. 57.5, 72.c) y 88.c) y se modifican determinados preceptos, por Ley Foral 8/1994, de 21 de junio ([BOE-A-1994-19852](#)).

Modifica los arts. 20.2, 45.1 y 2 y 86.2 y AÑADE la disposición adicional 7 a la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre de Caza y Pesca de Navarra. ([BOE-A-2006-844](#)).

[Decreto Foral 48/2007, de 11 de junio](#), por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre de Caza y Pesca de Navarra. (BON nº 87 de 16/7/2007)

[Orden Foral 370/2009](#), de 14 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se regula el registro de aves de cetrería de la Comunidad Foral de Navarra. (BON Nº 103 - 21 de agosto de 2009) ***

Ley Foral 12/2011, de 1 de abril, de modificación de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra. [BOE número 99 de 26/4/2011](#)

[Resolución 77/2012](#), de 30 de enero, (Boletín Nº 33 - 16 de febrero de 2012) del Director del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, por la que se aprueban las convocatorias del año 2012, para la realización de las pruebas de aptitud necesarias para la obtención de la primera licencia administrativa de caza de la Comunidad Foral de Navarra. ***

[Decreto Foral 7/2012](#), (Boletín Nº 34 - 17 de febrero de 2012) de 1 de febrero, por el que se modifica el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra, aprobado por Decreto Foral 48/2007, de 11 de junio. ***

Documentos:

[Tramitación de la licencia de caza](#)

[Examen del Cazador](#)

Guías:

[Manual preparatorio del examen del cazador en Navarra](#) (Pdf 152 Págs.) y [Modificación](#).

[Cuaderno de preguntas Examen de Caza](#)

[Especies de caza Mayor en Navarra](#) (Pdf 52 Págs.)

[Manual de Prevención de Riesgos y seguridad en la practica de la caza](#) (Pdf 40 Págs.)

[Folleto normas de caza 2011-2012](#) (Pdf 8 Págs.)

[Revista de la Asociación de Cazadores de Navarra](#) (Revista excelente. Bimensual)



[Visor SigPac Navarra](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)

[Visor Sistema de Información Territorial de Navarra](#)

Vedas:

[ORDEN FORAL 303/2012, de 8 de junio](#), de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, por la que se aprueba la disposición general de vedas de caza para la campaña 2012-2013. BOLETÍN Nº 125 - 28 de junio de 2012 ***

Noticias:

21/12/2011 [Nueva moratoria sobre la obligación de un guardia de caza en cada coto.](#)***

01/06/2012 [El Gobierno ofrece ayuda para frenar los daños de los jabalíes en Tudela.](#)***



**Normativa:**

Ley 2/2011, de 17 de marzo, de caza.
([BOE-A-2011-6648](#)) (BOE de 13/04/2011)

[Ley 1/1989, de 13 de abril](#), por la que se modifica la calificación de determinadas infracciones administrativas en materia de caza y pesca fluvial y se elevan las cuantías de las sanciones (BOE de 10/03/2012). [Corrección de errores](#) (BOE 10 de Marzo de 2012). ***

[Ley 1/1989](#), de 13 de abril, por la que se modifica la calificación de determinadas infracciones administrativas en materia de caza y pesca fluvial y se elevan las cuantías de las sanciones (BOPV nº 90, 12/05/1989) [Corrección de errores](#) (BOPV nº 194, 16/10/1989)

[Decreto 124/1990](#), de 2 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la obtención del requisito de aptitud para el ejercicio de la caza (BOPV nº 96, 16/05/1990)

[Orden de 6 de junio de 1991](#), del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se dictan las normas que regulan las pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza (BOPV nº 119, 12/06/1991)

[Ley 16/1994](#), de 30 de junio, de Conservación de la Naturaleza del País Vasco (BOPV nº 142, 27/07/1994)

[Decreto 117/1996](#), de 21 de mayo, por el que se regula la licencia de caza de la CAPV (BOPV nº 105, 03/06/1996)

[Decreto 167/1996](#), de 9 de julio, por el que se regula el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora, Silvestre y Marina (BOPV nº 140, 22/07/1996)

[Decreto 227/1996](#), de 24 de septiembre, de modificación del Decreto por el que se regula la licencia de caza de la CAPV (BOPV nº 193, 07/10/1996)

[Ley 2/1997](#), de 14 de marzo, de modificación de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco (BOPV nº 70, 15/04/1997)

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (**Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia**). El País Vasco se sumó a este acuerdo, solo en materia de pesca, y lo firmó el 12 de Abril de 2011.

[Decreto Foral 48/2011](#), del Consejo de Diputados de 28 de junio, que regula la producción, repoblación y suelta de especies cinegéticas en este Territorio Histórico, así como su uso para caza o exhibición y el funcionamiento de las zonas industriales de caza y de las zonas de adiestramiento. (Boletín Alava: 86 de 20/07/2011) ***

[Orden de 16 de abril de 2012](#), de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se convocan pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza en el año 2012 y se aprueba el programa para su preparación. (BOPV Nº 92 23/04/2012) [Corrección de Errores](#) ***

[Decreto Foral de la Diputación Foral de Vizcaya 78/2012](#), de 17 de abril, por el que se modifica el Decreto Foral 178/2003, de 16 de setiembre, por el que se desarrolla la regulación de la tasa por permisos de caza y pesca en cotos dependientes de la Diputación Foral de Vizcaya. (BOB nº 78 de 24/04/2012)

Documentos:

[Solicitud de examen de cazador](#) (On line) ([Castellano y Vasco](#))

Guías:

[Guía para el examen de aptitud del Cazador](#) (Pdf 201 Págs.)

[Cuestionario del Manual del cazador](#) (Pdf 76 Págs.)



[Visor SIGPAC País Vasco](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como Google Earth.) (Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor del Sistema de Visualización y Descarga de Información Territorial del Gobierno Vasco](#)

Vedas:

[Orden Foral 2489/2012, de 21 de junio](#), de la diputada foral de Agricultura, por la que se modifica la Orden Foral 3476/2011, de 3 de agosto, por la que se fijan los periodos hábiles de caza en el Territorio Histórico de **Vizcaya** y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la temporada cinegética 2011/2012. ***

[Orden Foral 152/2012 de 28 de marzo](#), por la que se establece la normativa que regulará la caza del corzo (*Capreolus capreolus*) en los cotos de caza del Territorio Histórico de **Álava**. (BOTH A nº 40 de 04/04/2012) ***

[Orden Foral de 16 de febrero de 2012](#), por la que se reanuda el período hábil para la caza en el Territorio Histórico de **Guipúzcoa**. (BO Guipúzcoa nº 33, de 17 de Febrero de 2012) ***

[Orden Foral de 2 de febrero de 2012](#), por la que se interrumpe provisionalmente el período hábil para la caza en el Territorio Histórico de **Guipúzcoa**. (BO Guipúzcoa nº 23, 03 de Febrero de 2012) ***

[Orden Foral 1/2011 de 28 de julio](#), reguladora del ejercicio de la caza en el Territorio Histórico de **Álava** para la temporada **2011-2012**. (BOTH A Nº 92, 3 de agosto de 2011) ***

[Orden Foral de 15 de julio de 2011](#), por la que se fijan los periodos hábiles y condiciones generales de caza en el Territorio Histórico de **Guipúzcoa** para la campaña **2011/2012**. (BO Guipúzcoa nº 137, 19 de Julio de 2011) ***

Noticias:

- 05/04/2011 [Novedades en el examen del cazador](#) ***
- 03/02/2012 [El Tribunal Superior permite a la federación imponer su seguro a 45.000 cazadores](#) ***
- 01/07/2012 [ADECAP GAZTEAK solicita el adelanto del examen del cazador de 2013](#)

**Normativa:**

[Decreto 202/1988](#), de 26 de diciembre, del Consejo de la Generalidad Valenciana, por el que se establecen normas para la regulación de la cetrería en la Comunidad Valenciana. (DOCV núm. 973, de 30.12.1988)

Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana.

[\(BOE-A-2005-2358\)](#) (BOE de 14/02/2005)

Se Añade la disposición final 7, por Ley autonómica 16/2010, de 27 de diciembre [\(BOE-A-2011-1437\)](#).

Recurso:

630/2010 promovido contra el último párrafo del art. 10 [\(BOE-A-2010-8902\)](#).

630/2010 promovido contra el último párrafo del art. 10 [\(BOE-A-2010-3152\)](#).

Se Modifica los arts. 7 y 10, por Ley autonómica 7/2009, de 22 de octubre [\(BOE-A-2009-18507\)](#).

Tribunal Constitucional (BOE de 04/06/2010).

Recurso de inconstitucionalidad nº 630-2010, en relación con el último párrafo del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana. [\(BOE-A-2010-8902\)](#)

El Pleno del Tribunal Constitucional por Auto de 19 de mayo actual, en el recurso de inconstitucionalidad núm. 630-2010, promovido por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, ha acordado mantener la suspensión del último párrafo del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana, en la redacción dada al mismo por el artículo 2 de la Ley 7/2009, de 22 de octubre, suspensión que se produjo con la admisión del mencionado recurso y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 27 de febrero de 2010.

[Decreto 178/2005](#), de 18 de noviembre, del Consejo de la Generalidad, por el que se establecen las condiciones de los vallados en el medio natural y de los cerramientos cinegéticos. (DOCV núm. 5140 de 22.11.2005) ***

[Orden de 26 de febrero de 2008](#), de la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se regulan los sistemas de marcaje de aves de cetrería. (DOCV núm. 5720, de 10.03.2008)

Ley 7/2009, de 22 de octubre, de reforma de los artículos 7 y 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana.

[\(BOE-A-2009-18507\)](#)

Artículo primero.

Modificación del artículo 7 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 7. Documentación.

1. Durante el ejercicio de la caza el cazador deberá llevar:

a) Documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir.

b) Licencia de caza.

c) Seguro de responsabilidad civil exigido en el artículo anterior.

d) Permisos, licencias o tarjetas de armas si se emplean estos u otros medios que lo necesitan.

e) Permiso del titular del coto, zona de caza controlada o reserva valenciana de caza donde se practique la caza.

2. La documentación anteriormente citada deberá ser exhibida a requerimiento de las autoridades y de todos sus agentes.

3. No tienen la condición de cazador, y por tanto están exentos de la posesión de la anterior documentación, los acompañantes, ojeadores, batidores, secretarios, prácticos

y todas aquellas personas que en el acto de cazar, y sin transportar armas, actúan como ayudantes, colaboradores o auxiliares del cazador. No obstante, tendrán la consideración de cazador los portadores de las dulas cuando éstas se utilicen en las batidas o monterías.

4. En la caza científica, siempre que no se utilicen armas de fuego, los permisos nominativos expedidos a los responsables y colaboradores científicos tendrán simultáneamente la consideración de licencia de caza.

5. En la caza tradicional, el cazador deberá llevar la autorización de la instalación cinegética y el permiso de aptitud y conocimiento exigidos reglamentariamente.»

Artículo segundo.

Modificación del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 10. Modalidades deportivas y tradicionales de caza.

Reglamentariamente serán definidas todas las modalidades deportivas y tradicionales de caza, las limitaciones que se deben seguir y las precauciones que hay que tomar durante su práctica.

Tienen la consideración de modalidades tradicionales de caza aquellas que, sin utilizar armas de fuego, contemplan métodos selectivos de raigambre popular y no conducen a capturas de carácter masivo. También tienen la consideración de modalidades tradicionales aquellas otras que, empleando métodos prohibidos para las modalidades deportivas, ante la inexistencia de otra solución satisfactoria, son susceptibles de autorización para permitir, en condiciones estrictamente controladas y por medio de métodos selectivos, la captura, retención o cualquiera otra explotación prudente de determinadas especies no catalogadas en pequeñas cantidades y con las limitaciones precisas para garantizar la conservación de las especies. En estos casos la resolución administrativa deberá cumplir los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 13 de la presente ley.

A estos efectos, tendrá la consideración de modalidad de caza tradicional valenciana la realizada por el método de [parany](#). Reglamentariamente se regularán las condiciones y requisitos necesarios para la práctica de dicha modalidad, incluyendo la exigencia de superación de pruebas de aptitud y conocimiento de los medios y elementos específicos de la misma, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo que se dispone en el párrafo anterior.»

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (**Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia**). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

[Decreto 3/2010, de 21 de enero](#), del Consejo, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento de la Reserva Valenciana de Caza de la Muela de Cortes. (DOCV Num. 6446 26/01/2011) *** . [Corrección de Errores](#) (DOCV núm. 6447 de 27.01.2011)

[Orden 5/2012](#), de 7 de marzo, de la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas para la [señalización de los espacios cinegéticos](#). (DOCV núm. 6734, de 14.03.2012)

Documentos:

[Solicitud de licencia de Caza](#)

Guías:

[Red de refugios cabaña y campamentos de la Comunidad Valenciana](#)

[Normas Caza Menor 2012-2012](#) ***

[Normas Caza a Rececho 2012-2013](#) ***

[Normas Batidas de Jabalí 2012-2013](#) ***

[Normas Esperas al Jabalí 2012-2013](#) ***



[Visor SigPac del MAPA](#) (Permite ver el territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor Web de vías pecuarias, montes y caza y pesca](#)

Vedas:

[Orden 3/2012](#), de 19 de enero, de la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se regula la **caza y control del jabalí** en la Comunidad Valenciana. (DOCV núm. 6699 de 25.01.2012) ***

[Resolución de 26 de septiembre 2011](#), del director general de Producción Agraria y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, por la que se autoriza el uso de pájaros del orden de las Anseriformes como reclamo durante la caza de aves en los municipios de la Comunidad Valenciana incluidos en el anexo II, de la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio para la temporada de caza **2011-2012**.

[Información pública sobre aprovechamientos de caza para el año 2012 y siguientes](#). (DOCV núm. 6601 de 05.09.2011) ***

[Orden 1/2011, de 1 de julio](#), de la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada **2011-2012** en la Comunidad Valenciana. (DOCV núm. 6560 de 07.07.2011)
[Corrección de errores de la Orden 1/2011](#)(DOCV núm. 6568 de 19.07.2011).

Noticias:

- 30/12/2011 [La UE ratifica que el 'parany' es ilegal y volverá a exigir a España que lo persiga](#) ***
- 22/05/2012 [Cazadores de Sagunto hacen turnos cada noche para abatir jabalíes](#) ***
- 08/06/2012 [Los 'paranyers' implican al PSPV en el nuevo intento de legalización](#) ***



Normativa:

Convocatoria de las pruebas de aptitud para la obtención de la primera licencia administrativa de Caza. ([Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta 20/09/2011](#)) (Ver a partir de la página 2265) ***

Plan Anual de Aprovechamiento de la Zona de Caza Controlada de la Ciudad de Ceuta 2011-2012 ([Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta 11/10/ 2011 Número 5.094](#)) ***

Documentos:

[Solicitud de licencia de Caza](#) (on line) es necesario tener instalado el certificado digital
[Examen de licencia de Caza](#) (on line)

Guías:



[Visor de Ceuta](#)

Vedas:

Orden por la que se establece las, épocas hábiles y especies cinegéticas para la práctica de la Caza, durante la temporada 2011-2012, en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Ceuta. ([Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta 20/09/2011](#)) (Ver a partir de la página 2264) ***

Noticias:

05/05/2012 [Los cazadores dispuestos a pagar las vacunas de sus perros.](#) ***



Normativa:

Reglamento regulador de la concesión de autorizaciones para la captura y retención de aves fringílicas. [BOME núm. 4538 - Melilla, viernes 12 de septiembre de 2008.](#) ***

Guías:



[Visor de Melilla](#)



Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los **Estatutos de la Real Federación Española de Caza**. ([BOE de 26/02/2011](#)) modificado el art. 99, por Resolución de 16 de febrero de 2012 ([BOE 3 de Marzo de 2012](#)).

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. ([BOE de 23 de junio de 2010](#))

Se modifica el apartado 1 del artículo 334, que queda redactado como sigue:
«1. El que cace o pesque especies amenazadas, realice actividades que impidan o dificulten su reproducción o migración, o destruya o altere gravemente su hábitat, contraviniendo las leyes o disposiciones de carácter general protectoras de las especies de fauna silvestre, o comercie o trafique con ellas o con sus restos, será castigado con la pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en cualquier caso, la de inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial **para el ejercicio del derecho de cazar o pescar por tiempo de dos a cuatro años.**»

Se modifica el artículo 336, que queda redactado como sigue:
«El que, sin estar legalmente autorizado, emplee para la caza o pesca **veneno, medios explosivos u otros instrumentos o artes de similar eficacia destructiva o no selectiva para la fauna**, será castigado con la pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en cualquier caso, la de inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio del **derecho a cazar o pescar por tiempo de uno a tres años**. Si el daño causado fuera de notoria importancia, se impondrá la pena de prisión antes mencionada en su mitad superior.»

Sentencia del Tribunal Constitucional que anula el art. 335 del Código Penal. (BOE 05/06/2012)

[Sentencia 101/2012, de 8 de mayo de 2012](#). Cuestión de inconstitucionalidad 4246-2001. Planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 6 de Granada en relación con el artículo 335 del Código penal. Principio de seguridad jurídica, derecho a la legalidad penal: nulidad de la tipificación, excesivamente abierta e indefinida, del delito de caza y pesca no autorizada. ***

Real Decreto 63/1994, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Seguro de Responsabilidad Civil del Cazador, de suscripción obligatoria. (Actualizado 04/07/2009) ([BOE de 16/02/1994](#))

Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas. ([BOE núm. 55 de 05/03/1993](#)). (Actualizado 09/07/2011)

Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección. (Actualizado 27/03/2000) ([BOE de 12/09/1989](#))

Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970. (Actualizado 27/03/2010) ([BOE de 30/03/1971](#))

Ley de caza. (Actualizada 23/12/2009) ([BOE de 06/04/1970](#))

Ley 37/1966, de 31 de mayo, sobre creación de Reservas Nacionales de Caza. (Act. 13/01/1999) ([BOE núm. 131 de 02/06/1966](#)) ***

GUÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y LIBROS HISTÓRICOS DE CAZA

Guías nacionales sobre caza:

[Reconocimiento de especies de caza mayor](#)

[Reconocimiento de especies de caza menor](#) ***

[Transposición y aplicación de los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de la directiva de aves silvestres \(79/409\) en el estado español de las autonomías](#) *Estudio que incluye el parany, la barraca, los fillats de coll, la trampa ballesta y el cepo*

Guías oficiales de Caza de Estados Unidos: (En Pdf)

(*) En ingles  Libro on line

[Folleto de Caza y Pesca de Alabama 2011-2012](#)  76 pags. (*)

[Normas de Caza de Alaska 2012-2013](#) 36 pags. (*)


[Normas de caza y trampeo de Arizona 2012-2013](#) 142 pags. (*) [Resumen 2005-2006](#) en castellano 32 pags.


[Guia de Caza de Arkansas 2011-2012](#) 132 pags. (*)

[Guía para la Caza Mayor en California 2012-2013](#) 80 pags. (*)

[Folleto de Pesca interior, Caza y Trampeo de Carolina del Norte 2011-2012](#)  88 pags. (*)

[Reglas y Normas de Caza y pesca de Carolina del Sur 2011-2012](#) 60 pags. (*)

[Guía de Caza Mayor en Colorado 2012-2013](#)  62 pags. (*)

[Guía de Caza y Trampeo en Conneticut 2012-2013](#)  52 pags. (*)

[Guias de Caza en Dakota del Norte 2011-2012](#) (*)

[Guía de Caza y trampeo de Dakota del Sur 2011-2012](#)  64 pags. (*)

[Guía de Caza y trampeo de Delaware 2011-2012](#)  44 pags. (*)

[Guía de normas de Caza en Florida 2012-2013](#)  52 pags. (*)

[Normas y temporada de caza en Georgia 2011-2012](#)  36 pags. (*)

[Normas de caza de mamíferos en Hawaii](#) 56 pags.

[Normas y temporada de Caza Idaho 2012-2013](#) 104 pags. (*)

[Folleto de Normas de Caza y Trampeo de Illinois 2012-2013](#) 60 pags. (*)

[Normas de Caza y trampeo en Indiana 2011/2012](#) 6 pags. (*)

[Normas de Caza y trampeo en Iowa 2011-2012](#) 48 pags. (*)

[Normas de caza en Kansas 2011-2012](#) 48 pags. (*)

[Guía de Caza en Primavera de Kentucky 2012/2013](#) 17 pags. (*)

[Normativa de Caza en Luisiana 2011-2012](#) 68 pags. (*)

[Normas de Caza y trampeo en Maine 2011-2012](#)  48 pags. (*)

[Guía de Caza y trampeo de Mariland 2011-2012](#)  64 pags. (*)

[Guía de Caza, pesca y trampeo de Massachusetts 2012-2013](#)  60 pags. (*)

[Guía de Caza en Michigan 2011-2012](#)  de 48 pags. (*)

[Manual de Caza y trampeo en Minnesota 2011-2012](#) 48 pags. (*)

[Revista de Caza y Pesca en Mississippi 2011-2012](#)  de 68 pags. (*)

[Normas de Caza y trampeo en Missouri 2012-2013](#) 34 pags. (*)

[Guía de Caza en Montana por especies 2011-2012](#) (*)

[Guía de Caza Mayor en Nebraska 2012-2013](#) 44 pags. (*)

[Guía de Caza en Nevada 2012-2013](#)  80 pags. (*)

[Guía de caza y trampeo en New Hampshire 2011-2012](#)  44 pags. (*)

[Guía de Caza y Pesca de New Jersey 2011-2012](#)  100 pags. (*)

[Guía de Caza y Trampeo de New York 2011-2012](#)  84 pags. (*)

[Normas e información de Caza Mayor de New Mexico 2012-2013](#) 64 pags. (*)

[Normas de Caza y Trampeo en Ohio 2011-2012](#) 48 pags. (*)

[Guía de Caza de Oklahoma 2012-2013](#)  64 pags. (*)

[Normas de Caza Mayor en Oregon 2012-2013](#) 107 pags. (*)

[Folleto de Caza y Pesca de Pensilvania 2012-2013](#) 60 pags. (*)

[Guía de Caza y trampeo de Rhode Island 2011-2012](#) 36 pags. (*)

[Guía de Caza y trampeo en Tennessee 2011-2012](#)  pags. (*)

[Reglamentos de Caza y pesca de Texas 2011-2012](#) 86 pags. (Castellano)

[Guía de Caza mayor en Utah 2012-2013](#) 60 pags. (*)

[Normas de Caza, pesca y trampeo de Vermont 2012-2013](#)  132 pags. (*)

[Guía de Caza y trampeo en Virginia 2011-2012](#) 72 pags. (*)

[Normas de caza en West Virginia 2011-2012](#) (*)

[Normas y temporadas de Caza mayor en Washington 2012-2013](#) 107 pags. (*)

[Normas de Caza por especies en Wisconsin 2012](#) (*)

[Guía de Caza en Wyoming 2011-2012](#) 36 pags. (*)

Libros Históricos (En Pdf)

[El cazador instruido y arte de cazar 1790](#) 201 pags. ([Enlace alternativo](#))

[Episodios de la caza 1898](#) 185 pags.

[Manual de Caza, Pesca y uso de armas 1881](#) 32 pags.

[Tratado de Caza 1845](#) 194 pags.

Otras Guías:

[Manual de clasificación y Rastreo de Armas de Fuego](#) (Río de Janeiro 2007) 96 pags. (Castellano)

Temarios y exámenes:

[Temario para la preparación acceso cuerpo cabos Guardia Civil](#)

Guía de la guardia civil sobre armas y caza. (Nivel cabo) Ver tema 1 y 3. El texto evidentemente no está completo.

Examen para la obtención de licencia de armas. [Programa de conocimientos de la prueba teórica, licencias D, E y AEM](#) Página oficial de la Guardia Civil, test y respuestas correctas.